



**INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

En desarrollo del proceso de selección de contratista tramitado a través del procedimiento de selección abreviada No. SA-MC-002-2026 que tiene por objeto elegir al contratista que ejecutara el objeto: **“SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES FOTOVOLTAICAS EN EL PUENTE ANTONIO ESCOBAR CAMARGO DEL MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA”**, se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio definitivo de las propuestas que se presentaron en este proceso de contratación, previa las siguientes anotaciones:

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección, hasta las 08:00 a.m. del día 15 de abril de 2025, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS PRESENTADAS

Se relacionan las ofertas presentadas y radicadas hasta la fecha y hora del cierre establecido en los pliegos de condiciones:

#	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	INTEGRANTES DEL OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
Oferta 1	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS NIT: 901370344 – 3	DAVEY JOSE GONZALEZ GUTIERREZ C. C. No. 1.081.919.287 de Plato Magdalena	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS (100%)	\$439.010.000

- Que le día 20 de abril de 2026 se expidió el informe de evaluación preliminar, que arrojó el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO				TOTAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS	HABIL	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL

- Que durante el termino de traslado NO se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar.

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA.

a) PROPONENTE No 1:

Nº	DESCRIPCION	1 - INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS
	CAPACIDAD JURIDICA	HABIL / NO HABIL
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Documentos del Profesional que avala la Propuesta.	CUMPLE
3	Carta de Información de consorcios o uniones temporales.	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE Fecha de expedición: 14-04-2026
5	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar.	N/A
	Certificado de inscripción en el registro único de	CUMPLE

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.

VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.

APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.





6	proponentes (R.U.P).	Fecha de expedición: 14-04-2026 Renovado: 30-03-2026
7	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	CUMPLE
8	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, penales, de medidas correctivas y disciplinarios.	CUMPLE
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o de su representante legal.	CUMPLE
10	Garantía de Seriedad de la oferta.	CUMPLE
11	REDAM	CUMPLE
12	RUT	CUMPLE
	HABIL / NO HABIL	HABIL

1.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACION

Una vez evaluados los requisitos establecidos para la verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACION en concordancia con lo previsto en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.7 del pliego de condiciones.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS				
INFORMACIÓN FINANCIERA			TOTAL	
	¿MIPYME?	SI	¿MIPYME?	SI
Activo corriente	\$ 2.949.671.980,00		\$ 2.949.671.980,00	
Pasivo corriente	\$ -		\$ -	
Activo total	\$ 3.005.471.980,00		\$ 3.005.471.980,00	
Pasivo total	\$44.000.000,00		\$44.000.000,00	
Utilidad Operacional	\$744.338.168,00		\$744.338.168,00	
Gastos de Intereses	\$ -		\$ -	
Patrimonio	\$ 2.961.471.980,00		\$ 2.961.471.980,00	

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CALCULADO	EXIGIDO	RESULTADO
Liquidez: (AC/PC)	INDETERMINADO	≥2,3	CUMPLE
Endeudamiento: (PT/AT)	1,46%	≤ 52%	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO	≥1,4	CUMPLE
Capital de Trabajo	\$ 2.949.671.980,00	\$ 43.961.942,10	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	0,25	≥13	CUMPLE
Rentabilidad del activo	0,25	≥6	CUMPLE

1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN.

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.	VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.	APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.
--------------------------------	-----------------------------------	------------------------------



El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$CRP \geq CRPC$

Las personas naturales o jurídicas deberán tener a la fecha del cierre del plazo del presente proceso una capacidad residual de contratación como constructor, igual o superior a **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$263.771.653)**; de lo contrario, la oferta no será considerada en la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

a) PROPONENTE NO. 1 – INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS

	CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Formato 5 - Relación de contratos en ejecución como constructor.	CUMPLE
2	Formato 5 - Certificación de contratos para acreditación de experiencia.	CUMPLE
3	Formato 5 - Certificación de la capacidad técnica.	CUMPLE
4	Documentos financieros para determinar el K residual. (Estados de Resultados).	CUMPLE
	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL

Utilizando el aplicativo de Colombia Compra Eficiente se realizó el cálculo de la capacidad residual de contratación como constructor de **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS**, obteniendo el siguiente resultado:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS
Capacidad organizacional	\$ 13.912.241.557
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 13.437.983.576
Cálculo	\$ 11.604.051.227
Capacidad Residual del Proponente	\$ 11.604.051.227

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 439.619.421
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 263.771.653

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

El proponente **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS**, es considerado **HÁBIL** en la capacidad residual de contratación, teniendo en cuenta lo establecido en la tabla de documentación.

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.

VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.

APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.





1.4. EXPERIENCIA.

Se tendrá como criterio lo establecido en el pliego así:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

Que hayan contenido la ejecución de **SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y/O SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA.**

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
72151500	SERVICIO DE SISTEMAS ELECTRICOS
83101800	SERVICIOS ELECTRICOS

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	
Presupuesto Oficial del Proceso (P.O.).	\$ 439.619.421,00	
	251,08 SMMLV	
De 1 hasta 2	75%	188,31
De 3 hasta 4	120%	301,296
De 5 hasta 6	150%	376,62

OFERTA 1: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS

CONTRATO No: APC-004-2024		
Consecutivo del Contrato en el RUP:	No. 85	
Entidad Contratante:	COOPSERPUGRAN LTDA	
Contratista:	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS	
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEA AUTOSOSTENIBLES, PARA EL ACUEDUCTO DE NUEVA GRANADA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
Precio del contrato en pesos:	\$1.109.660.955	
Precio del contrato en SMMLV:	779,53	
Forma de ejecución y % de participación:	100%	
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	779,53	
Alcance	En el alcance evidencia	
ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.	VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.	APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.



	SISTEMA DE BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO SISTEMA ELECTRICO SOLAR FOTOVOLTAICO
Fecha de Inicio (día, mes, año):	27/07/2024
Fecha de Terminación (día, mes, año):	26/02/2025
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (721515 - 831018)	CUMPLE
Observaciones:	Aporta Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal
HABIL/NO HABIL	HABIL

1.5. RESULTADOS FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES:

El resumen de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada realizados y detallados en los numerales anteriores, es el siguiente:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO				TOTAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

2. PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

A continuación, se procedió a ponderar las propuestas presentadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones, con los siguientes factores de ponderación:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
Oferta económica	60,25
Factor de calidad	19,50
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

Factor 1. OFERTA ECONOMICA – 60,25 PUNTOS.

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso.

Teniendo en cuenta que el oferente es proponente único y se encuentra HABILITADO se le otorga el mayor puntaje 60,25

No	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	VALOR CORREGIDO	ASIGNACION DE PUNTAJE
PROPONENTE 1	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS	\$439.010.000	N/A	60,25

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.	VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.	APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.
--------------------------------	-----------------------------------	------------------------------



2.1.1. PROPONENTE NO. 1 - INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTOS
FACTOR DE CALIDAD			
(iii) Presentación de un plan de calidad. Formato 7C	X		9,5
Desempeño del proponente en contratos anteriores	X		10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			20
¿Presenta cedula de ciudadanía o certificado de existencia y representación legal (según aplique)?	X		
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	X		
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	N/A		
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES			0,25
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	X		
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	N/A		
3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	N/A		
		TOTAL	39,75

3.1. RESUMEN PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Nº	PROponente	OFERTA ECONOMICA	FACTOR CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL, PUNTOS
1	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS	60,25	19,5	20	0,25	100

Nota: Consultado el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020, no se encontró anotación vigente de obra civil inconclusa respecto de los oferentes o integrantes de los oferentes plurales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.	VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.	APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.
--------------------------------	-----------------------------------	------------------------------



Para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA N° SA-MC-002-2026**, se presentaron a participar un (1) proponente, relacionados al inicio del presente informe.

Por lo tanto, se recomienda adjudicar el contrato resultante de este proceso de selección al proponente **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS** identificado con NIT: **901370344 – 3**, representado legalmente por **DAVEY JOSE GONZALEZ GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.081.919.287** de Plato Magdalena, que CUMPLE y es declarado HÁBIL, por haber obtenido 100 puntos de calificación y una propuesta ajustada al pliego de condiciones definitivo y al presupuesto oficial.

Para constancia, se firma el presente documento el día (24) del mes de abril de 2026, por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ CASTRO

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Miembro del comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA PAZ SUAREZ RODRÍGUEZ

Asesor Jurídico
Miembro del comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER ALBERTO NIEBLES FERREIRA.

Secretario de Hacienda
Miembro del comité evaluador

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.

VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.

APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.

Página 7 de 7